

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'41 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tard.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

El 15 Setiembre 1880, digimos haber ensayado repetidas veces y en diferentes escalas, con resultados satisfactorios, los polvos conservadores de vinos de Martin Pagis; varios de nuestros suscritores se apresuraron a pedir razon de la manera de adquirirlos, y la Administracion y Casa editorial de nuestro periódico, solicita de proporcionar cuantos medios conducen a favorecer la industria vinícola, ha gestionado, y con su habitual buena voluntad conseguido, traer dichos polvos, que desde luego venderá a los que lo soliciten, y se advierte a los señores que pedidos los tienen, pueden mandarlos recoger al tenor del anuncio puesto en el presente número.

Si se hubiese podido conseguir que para la época de la vendimia se hubiesen recibido, segun era nuestro deseo, pudieran haberse ensayado por los señores cosecheros que oportunamente los pidieron, y hoy estarian convencidos de cuánta razon tenemos para haber recomendado el *Conservador de Martin Pagis*. Pero ya que la vendimia no pudo hacerse este año, es tiempo de verificarlo en el trasiego, en el que no es de menos utilidad, y ya que la vendimia es pasada diremos su uso para el trasiego.

El conservador de vinos de Martin Pagis se divide en dos clases el número 1, que tiene aplicacion para los vinos tintos, y el número 2, que se emplea en los blancos; las partes de que se componen son inofensivas a la salud, pues se componen de sustancias elementales del vino. Con su empleo se da al caldo elementos de conservacion, al color brillantez, y permanente buen gusto, y suspenden los efectos de las alteraciones que son comunes en los vinos de pasto, tanto blancos como tintos.

La manera de emplearlos no difiere, sea que el vino esté sobre la madre ó sin ella. En estado normal el caldo antes del trasiego, se pone a razon de 3 gramos de polvos por arroba, ó sea 18 por hectolitro; los polvos se disuelven en diez veces su peso de vino en frio; al efecto se hecha una tercera parte del vino sobre los polvos y se remueve de izquierda a derecha unos instantes, se añade otra tercera parte y se remueve otra vez, y luego la otra, y se remueve, vertiendo en seguida el todo en la vasija, y se sigue agitando vivamente diez minutos; al día siguiente se remueve el movimiento con el agitador, y se deja reposar el vino algunos dias hasta que se mezcle bien el *conservador*. Comparando los resultados obtenidos con él y sin él en igualdad de caldos y cuidados, se ve cuan útil es el agente de que tratamos para mejorar y dar fuerza conservadora al vino.

El gasto que ocasiona, aunque insignificante, difiere entre el vino blanco y el tinto, pues el precio del kilogramo del núm. 1 es 55 rs. y el del núm. 2 es de 63 rs. en Madrid (1); resulta que el gasto de una arroba de vino tinto es 16 céntimos y medio de real, y de los blancos a 19 céntimos de real.

Quando el vino que no tiene el conservador le ocurre algun accidente, echándole de 8 a 5 gramos en la forma expresada y despues aclarándolo, no sólo, se facilita esta operacion importante, sino que el caldo se repone en todas sus cualidades anteriores al mal.

En fin, el conservador de vinos lleva con justo titulo el nombre de su inventor Martin Pagis, pues hasta en las aguas de piés en que lo hemos ensayado ha respondido con ventajas conocidas. Con tales antecedentes lo recomendamos a nuestros suscritores.

J. DE HIDALGO TABLADA.

INFLUENCIA DE LAS HOJAS DE LA VID

SOBRE LA CALIDAD Y EL COLOR DEL VINO.

Por creerlo de gran interés para nuestros lectores, a continuacion extractamos un curioso artículo que en *Le Moniteur Vinicole* ha publicado M. P.—Ch.—Joubert acerca de la influencia de las hojas de la vid sobre la calidad y color del vino.

En muchos viñedos de Francia se ha presentado este año el fenómeno inesperado de la caída prematura de las hojas de la vid, y se pretenden por algunos, con justa razon, que este deshojado es la causa de la poca fuerza alcohólica de los vinos y de su pobreza de color y por tanto, que estos dos defectos podrán a su vez y

como consecuencia tener una influencia muy perjudicial en la buena conservacion de los vinos.

Vamos, pues, a examinar si la mala calidad de los vinos de 1880, reconoce en efecto por causa la caída prematura de la hoja de la vid.

Teniendo en cuenta los elementos constitutivos de la hoja de la vid, y sus funciones fisiológicas, dichas hojas son, con las raíces, los órganos esenciales de la nutricion de los vegetales. Por consecuencia, la hoja es un órgano esencial; si este órgano falta, el equilibrio económico del vegetal debe sufrir alteracion, y es preciso acoger con gran reserva los consejos de los viticultores, que ensalzan el deshojado de la vid, con objeto de detener su brote y favorecer la madurez del fruto. El deshojado es en general una operacion contra la naturaleza que debe desecharse.

Este año sin embargo, el deshojado se ha presentado accidentalmente. Las causas a que esto es debido, distintas de las que ocasionan el mismo en épocas normales, ó naturales; puede ser: los frios fuera de tiempo, el excesivo calor, la presencia de insectos ó de parásitos, ó bien por último, la debilidad y enfermedades constitucionales de la misma planta.

Todas estas causas, creemos puede haber actuado simultáneamente este año segun las localidades, y ocasionado la caída prematura de la hoja. Pero sea la que quiera la causa; el deshojado prematuro es un hecho grave, porque destruye, como hemos dicho, el equilibrio orgánico de la planta, y es tanto más grave, cuanto que la hoja de la vid, además de las funciones que hemos señalado anteriormente, tiene la de trasformar en azúcar, bajo la influencia de la luz y del calor, la fécula procedente de la combinacion del agua y del ácido carbónico.

De esto resulta, que las viñas que han perdido este año accidentalmente sus hojas, han debido producir uva conteniendo poca azúcar, y por consecuencia se habrán obtenido vinos pobres de alcohol. Además, la materia colorante que tapiza el interior de la epidermis de los granos de la uva; siendo muy difícilmente soluble en el agua, y el contrario, muy soluble en el alcohol, resulta de la pobreza alcohólica del vino en el momento de la trasformacion del mosto, que el alcohol en cantidad insuficiente, no ha podido disolver toda la materia colorante, y por consecuencia, el vino es de poco color; de tanto menos color, cuanto que los principios ácidos, cuando dominan en el vino, tienen por objeto neutralizar la solubilidad de la materia colorante. Esto es, pues, precisamente lo que ha sucedido este año, motivado por las razones expuestas anteriormente.

P. C.

NOTICIAS.

LOS BANDOLEROS DE GUADIX.

Con este titulo publica *El Defensor de Granada* una reseña de la situacion en que se encuentra Guadix por efecto del bandolerismo. Dice así:

Las Noticias que multitud de personas nos transmiten desde Granada, rayan en el más inaudito escándalo; si una ley de hierro, que no solo juzgan lo que se dice, sino que tambien pretende juzgar lo que se ha intentado decir anulando casi en absoluto la sagrada libertad de la prensa, no nos impidiese manifestar lo que sabemos escribiríamos tales cosas que el papel enrojearía de bochorno.

Pero basta un boton para muestra de lo que allí sucede: narraremos, sin comentarios, poco, muy poco de lo que ocurre en la antigua Accis, donde ciertamente no ha habido tiempos en que se desconociera de un modo tan absoluto la seguridad individual, y en que imperara el terror tan omnipotente como hoy impera, donde se olvida una de las ciudades europeas para recordar los quebrados é insidiosos terrenos de la Siria, en los que no existe más ley que la del puñal del asesino.

Segun se dice, los bandoleros han llevado su osadía hasta el punto de dar una serenata dentro de Guadix, al jefe de los municipales, y seguir al comandante teniente-graduado de la Guardia civil, desde su domicilio al cuartel, cantando coplas al son de sus guitarras. El referido teniente, que es el Sr. Arcos no conocia a los prófugos, ni fué tampoco fácil aunque los hubiese conocido, reconocerlos, pues iban en un grupo y la oscuridad de la noche era muy grande: citamos el hecho, como prueba de la osadía de los ladrones, no como inculpacion al jefe de la Guardia civil.

El suceso ocurrió la noche del 27 del próximo pasado mes: era fiesta, habia tresillo y baile en el círculo de

la Amistad. Segun se asegura, los dos bandoleros, acompañados de algunos individuos que existen en Guadix, procedentes de familias árabes, pasearon las calles de la poblacion cantando y rasgueando sus guitarras atropellando a los transeuntes y distribuyendo palizas a todo el que tuvo la negra fortuna de encontrarse con ellos; despues, desarmaron a un vigilante nocturno; se oyeron ininidad de detonaciones; la ciudad entera se alarmó de un modo inconcebible; los bailes se acabaron, y el terror se interpuso entre la copa y los labios de los que se divertian bebiendo.

A las diez de la noche, el grupo de alborotadores se dirigió a la casa del jefe de los municipales, enfrente de la cual continuó cantando coplas, en cuyos versos entremetían los nombres de los prófugos, a la manera de un sarcasmo. Por último, segun se ha dicho, siguieron por la calle las pisadas del comandante teniente de la Guardia civil, y se retiraron de la poblacion don toda tranquilidad y cuando les plugo hacerlo.

De otro suceso, no ménos escandaloso que el anterior da cuenta el mismo periódico en los siguientes términos.

Nos participan de Guadix otro suceso que demuestra la ferrible situacion en que se halla la mencionada ciudad: el asunto de los bandoleros trasciende a todos los órdenes de la vida, y perturba en lo más íntimo la sociedad accitana.

Las diez y media de la noche del 29 de Diciembre serian, cuando salieron del café de D. Francisco Gomez, sito en la calle de la Amargura, algunos amigos, con el fin de recorrer las calles cantando. Nos dicen que no llevaban instrumentos; pero que en cambio iban un poco bebidos. Las resultas fueron tristísimas.

Al desembocar los mencionados sujetos por la calle del Pósito, pasaba por esta el sereno. Uno de los anteriores individuos se acercó a él, intimándole a que variara de camino y se fuese por la calle de la Amargura. El sereno obedeció; mas al punto que llegó a la plaza y perdió de vista a los paseantes tocó el pito con el propósito de que acudieran sus compañeros, como efectivamente hubo de suceder. Reuniéronse cuatro, y despues de consultar acerca de la conducta que debian seguir, determinaron volver sobre los que, segun creian eran los bandoleros. Al dirigirse los serenos a la calle del Pósito observaron que los transeuntes habian descendido un poco; estos callaron, pareció que se consultaban, uno se separó de los demás, y se dirigió hacia los serenos, que despues de darle la voz de ¡alto! inútilmente, y de oír como contestacion dos disparos de pistola, a los que siguieron otros muchos de los individuos que permanecian ocultos en la sombra, hicieron otra descarga de la que resultó muerto uno de los paseantes, llamado C. Manuel Gomez Diego.

Hecha la autopsia a este individuo, encontráronsele tres heridas en la cabeza y una en el vientre, producidas por los disparos, el último proyectil le atravesó el cuerpo y fué hallado en la camiseta interior, junto a la rabadilla.

La lucha continuó durante 10 minutos, los transeuntes se defendian y atacaban a los serenos; varios individuos salieron del café y tomaron parte en la cuestion; aquello era un fuego graneado. Por fortuna no acaeció mas desgracia que la muerte del referido Manuel Gomez, La esquina de la calle y las puertas están acribilladas a balazos. Se nos presagian nuevos disturbios, porque los ánimos están escitadísimos.

SOCIEDADES SECRETAS DE CHINOS.

Con este mismo epigrafe inserta el *Daily Press*, de Hong-kong, un artículo, tomándolo del *Rangoon Gazette*, en el que se manifiestan los graves conflictos, los inmensos perjuicios que causan las sociedades secretas de chinos en donde quiera que se establezcan. Vamos, a hablar de ellas para aquellos de nuestros lectores que no las conozcan; porque hoy que es una preocupacion social y un problema de enigmática solucion el destino que en el porvenir va a tener esa inmensa poblacion china que en casi todos los ámbitos de la tierra se la encuentra y que en su suelo natal ya no cabe, siempre será interesante conocer más y más su organizacion política, sus costumbres y sus cualidades morales, para poder de ellos juzgar con mejor criterio fundado.

La constitucion de estas sociedades secretas, cuyos trabajos son para el mundo ignorados, tiene muchísima relacion y está intimamente ligada con la vida social y política del chino. La estrecha union que distingue a la raza china y sus costumbres tan homogéneas y tan arregladas, hacen que donde quiera que se establezca

(1) Librería de los Sres. Cuesta; Carretas, 9.

y en cualquier pueblo que vivan, formen comunidades que solo tienen por principio y no llevan mas divisa que el mutuo auxilio y proteccion. No se conocen en China esos múltiples partidos políticos que se ven en Europa; pero puede decirse, sin embargo, políticamente hablando, que se dividen en dos partidos ó clases; la una es la llamada de los Hokiens ó Chanchens, y la otra la de los Macaos. La primera la componen los comerciantes, mercaderes, almacenistas, bóteros y jardineros, y se intitulan el partido *Topekhongs*, y la otra la componen los artesanos y menestras, tales como carpinteros, herreros, joyeros, plateros, zapateros y sastres que se intitulan los *Ghee-Hin* y son los Macaos.

Entre estos dos partidos existe un odio tradicional y una enemistad á muerte, que ha ido con el tiempo acrecentando y que ha venido á ser ya un sentimiento innato que no puede borrarse y que es el grito de guerra entre unos y otros, siendo este grito sofocado solamente con el estermio de uno de los dos partidos. Verdad es que de tiempo en tiempo aparece entre ellos una reconciliacion, pero es solo ficticia y debida á la vigilancia que las autoridades locales tienen sobre ellos.

La lógia de los *Topekhongs* enarbola con orgullo su bandera, y los *Ghee-Hin* ostentan arrogantes al frente de sus edificios el escudo de la fraternidad, en el que se ven símbolos enigmáticos que solo ellos comprenden, pero que dicen son la salvaguardia mas segura de todos los afiliados á aquella gran confederacion.

Haciendo fé en los historiadores chinos, diremos que la fundacion de estas asociaciones viene de muy remotos tiempos, ó sea desde la invasion de la dinastia tártara en China bajo el mando de Kublai-Khan.

Los adictos á la dinastia caída, que son los Macaos ó *Ghee-Hin*, fieles á sus tradiciones, con las esperanzas perdidas é impotentes ya para luchar contra los invasores, se retiraron de la demanda y en el corazon del imperio y en las partes mas remotas de él formaron sus lógias y sostuvieron con mano firme el árbol secular de las tradiciones chinas. Allí en esos círculos habia hombres ilustres y valientes guerreros que habian sobrevivido á la contienda, y allí formaban planes y disertaban el modo de salvar al país de la desmedida ambicion tártara.

Pero tanta heroicidad, tanta abnegacion de los *Ghee-Hin*, estaban perseguidos á muerte. Los conquistadores tártaros establecieron un sistema de espionaje tan riguroso, que aquellas juntas y aquellas deliberaciones tuvieron que hacerse bajo el misterio y bajo la mas estricta reserva, comunicándose los afiliados por medio de signos y símbolos convencionales y con un lenguaje secreto.

El juramento que prestaban los afiliados á los *Ghee-Hin* era terrible y severo, condenando á muerte al que lo quebrantara, é imponiendo un baldon eterno á toda su familia.

Este es el origen y los principios de la famosa y antiquísima institucion de los *Ghee-Hin*, que en el trascurso de los tiempos y por medio de emisarios secretos y desconocidos agentes, ha ido estendiéndose por todas las principales ciudades y poblaciones del imperio, en términos que hoy dia cuenta con lógias hasta en las mas pobres aldeas.

Los *Topekhongs* son sus antagonistas, que aviniéndose á la ocupacion del trono por los tártaros bajo las tradicionales leyes de la China, se oponen á esa ruda campaña de los *Ghee-Hin*, creándose entre ellos pasiones tan odiosas, que no pueden dejar tras sí mas que la fatídica estela de la desolacion y el estermio.

De estos dos partidos ó asociaciones, la de *Ghee-Hin* puede decirse que es la mas poderosa, y es una de las mas temibles que existen en el mundo por su misteriosa organizacion y secretos trabajos y por su creciente fuerza.

Leemos en *El Mediodia*, de Málaga:

«Se habla mucho de un doble rapto verificado en de estas últimas noches.

Parece que dos jóvenes pertenecientes á familias muy apreciadas que residen en esta capital y habitan en una misma casa, aunque en diferentes pisos, contrariadas por sus padres en las relaciones amorosas que vienen sosteniendo á disgusto de aquellos, se fugaron con sus respectivos amantes, los cuales tenian dispuesto al efecto un coche que llevó á las furtivas y enamoradas parejas á algunas leguas de esta capital.

Dícese tambien que la autoridad ha tomado cartas en el asunto y hecho regresar á los amartelados prófugos, y que el asunto tendrá al fin una solucion satisfactoria por medio de una doble boda que no tardará en verificarse.

—En el centro de América se ha fundado una nueva ciudad llamada Anchapan, á cuyas preciosas calles han puesto sus habitantes nombres de americanos célebres. Solo una excepcion ha habido; en fines de octubre último se ha puesto á una de las mas hermosas avenidas de la ciudad el nombre español de Emilio Castelar. El ministro de relaciones exteriores, Sr. Ulloa, comunica desde Nuevo-Salvador, á nuestro compatriota, esta honrosa distincion de todo un pueblo; y el Sr. Castelar, al responder en una sencilla carta, declara que no la merece por su persona, pero sí la merece por su constante devocion á la libertad y á la democracia, así como á la estrecha y cordial inteligencia entre España y América.

—Trátase en Ciudad-Real de formar una sociedad de vinicultores manchegos, con objeto de enviar los vinos del país á los mercados mas principales del extranjero.

—La *Andalucía*, de Sevilla refiere un horrible drama acaecido el juéves último en aquella capital.

Parece que á causa de un fuerte altercado que tuvo un gitano con su mujer, la hirió de tal gravedad que falleció á los pocos momentos. Despues de consumado el crimen, el asesino se dirigió á la Estacion del ferro-caril con intencion de huir de Sevilla, pero en tan mala hora, que no pudo conseguir su propósito, á consecuencia de no salir ningun tren. Siéndole imposible la fuga, y sospechando que seria preso si regresaba á la pobla-

cion, trató de suicidarse disparándose un tiro de revolver, del que resultó gravemente herido.

—Aunque no de una manera segura, afirman algunos ministeriales que no existe ya el motivo principal que despertaba disidencias en el seno del gabinete, respecto á los planes del señor ministro de Hacienda. Los ministros de Estado y Ultramar, que se oponian á que su compañero el de Hacienda llevase á Consejo la cuestion del reestanco de la sal, parece que conseguirán hacerle desistir de su primer propósito, segun dichos informes.

A pesar de que esta noticia se repetia anoche por personas de diferentes procedencias, se hace muy difícil de creer, si se tiene en cuenta la defensa que algunos periódicos oficiosos han hecho del reestanco, y la dificultad que no puede menos de sentir el Sr. Cos-Gayon al reemplazar con otro arbitrio la respetable partida que debe suponer el reestanco.

—Los hombres mas importantes de la fusion aconsejan á los diputados y senadores de su partido que han de terciar en los debates del Mensaje, que procuren llevarlos de una manera rápida con objeto de que éstos terminen cuanto antes.

El deseo de terminar es tanto, que las autoridades del partido influyen para que no repliquen á las alusiones personales; á menos que éstas no fueran de carácter grave.

—Se asegura que los condes de Paris llegarán á esta córte, de paso para Sevilla, á fines del actual ó á primeros de febrero próximo.

MERCADOS NACIONALES.

Albacete.—No puede ser mas satisfactorio el estado de los campos, aunque hace un frio bastante intenso.

Los negocios de cereales poco animados, ofreciéndose partidas de trigo jeja á 48 rs., sin compradores mas que á 47, y á 48 el eandeal.

El aceite, á 41 rs. arroba; vino, á 18.

Arevalo (Avila).—Continúa el tiempo de hielos y nublado con tendencia á nevar, no vendria mal para los sembrados.

El mercado de hoy ha estado regularmente surtido y en él ha habido las entradas y precios siguientes:

Trigo, entrada de 2.000 fanegas, de 42 á 44 rs. fanega; senteno, 150 id., de 24 1/4 á 24 1/2; cebada, 150 id. id. de 20 á 21; algarrobas, 600 id. id., de 19 1/2 á 21.

Trigos manchados y mojados, de 40 á 41 rs. las 94 libras.

Budajoz.—El labrador mas perezoso tiene ya concluida toda su sementera de invierno y concluida en las mejores condiciones.

El tiempo magnifico que desde octubre se inició continúa augurando, si no se tuerece, un año abundante.

Esta es, sin duda, la causa del poco negocio que hacen los traficantes en granos y de la baja que éstos han experimentado, volviendo al precio á que se vendian en setiembre.

La recoleccion de aceituna que termina en este mes ha sido bastante regular, y el vino fresco, cuya venta empieza ahora, es de una clase mas que mediana.

La cosecha de bellota ha sido bastante escasa, y con esto y con el transporte del ganado de cerda á otras provincias, se vende aquí la carne á un precio bastante subido.

Cereales y caldos.—Trigo, 40 rs. fanega; cebada, 18; avena, 15; centeno, 23; habas, 28; garbanzos, de 60 á 100; aceite, 50 rs. arroba; vino, 18; carne de vaca, 0'160 el kilo.—A. G.

Bilbao.—La exportacion de mineral no ha decaído, por el contrario, esta se mantiene activa, y si no ha tomado mayor vuelo débese á las pretensiones cada dia mayores de los mineros. En números redondos puede calcularse la exportacion del rico producto de nuestras minas á la enorme cifra de 2.500,000, toneladas, que con los bados, 50 rs. arroba.

Sevilla.—Se ha despedido el año dejando excelentes sementeras en toda la zona y extremeña, prometiendo abundantes cosechas para el presente. He aquí el estado de algunos negocios:

Aceites.—Empiezan á ser considerables las entradas los precios han variado entre 32 rs. y 34 3/4 al principio de la quincena, y últimamente los buenos han conseguido 33 3/4; del viejo solo ha entrado una pequeña partida consiguiendo 35 1/8 rs. arroba.

Aunque el mercado se encuentra dispuesto á la compra de aceites para la especulacion, no seria extraño que al continuar las entradas siendo importantes, tuviéramos alguna baja, aunque no lo esperamos, de importancia.

Cebada.—Continúa en el estado de calma que hace mucho tiempo venimos reseñando, y en el mercado no se ven operaciones de ninguna clase, por lo que no podemos marcarle precio mas que nominal alrededor de 22 á 23 rs. la fanega.

Trigos.—Aunque este grano se encuentra completamente encalmado, no por eso podemos cotizarlo á menos precio que lo venimos haciendo en nuestras anteriores *Revistas*; las entradas solo son las necesarias para atender al consumo local, y como los tenedores de partidas de consideracion, que son los labradores, no se encuentran muy dispuestos á la baja, cotizamos los precios que resultan en este rio como siguen: Trigos cerrados del país semoleros, de 46 á 50; pintones del país, de 41 á 46; pintones y cerrados extremeños, de 45 á 49; blanquillos, de 44 á 46; tremeses en almacenes, de 39 á 40, y de las de mas clases, como blancones, polones, pichis, etcétera, no podemos fijar precios por carecer por completo de entradas.

Torraiba (Ciudad-Real).—Jamás se ha visto tal paralización en las transacciones mercantiles de esta localidad, pues en la presente quincena no puede señalarse operacion ninguna de importancia, ni aun en los ramos de patatas y vinos, que son los que en la anterior *Revista* decíamos que iban tomando movimiento. En los vinos desde las últimas revistas hechas a 11 rs. arroba se nota una calma absoluta, y solo se compra algo para el consumo local de 11 á 14 rs.

A la recoleccion de aceitunas se ha dado principio con regulares auspicios, atendido el mal estado de los olivos por lo mucho que sufrieron con los hielos de los años anteriores.

La ganaderia lanar de esta comarca se encuentra casi toda atacada de viruelas.—C.

Tudela de Duero (Valladolid).—Durante la quincena se han vendido 2.800 fanegas de trigo con destino á las fábricas y mercado.

Continúa la venta de vinos, habiendo sido ajustadas sobre 12.000 cántaras, de tinto en su mayor parte, el cual está dando excelentes resultados en los puntos que es importado, por su gran color, fuerza alcohólica y exquisito paladar.

En esta villa se ha formado una sociedad con el fin de estrechar los vínculos de union que deben existir entre los productores y las grandes empresas que se están formando para el comercio de vinos, evitando el que personas extrañas se apoderen de la voluntad de los compradores, gravando sus intereses y no ofreciéndoles al fin ventaja ninguna. Dicha sociedad tiene por objeto servir todos los pedidos de vino que se hagan á la muy acreditada bodega de esta villa, debiendo advertir que dicha sociedad no lo hace precisamente por el lucro que le pueda proporcionar sino por evitar los abusos que personas ajenas á la produccion de dicho caldo continúan interviniendo en las ventas, perjudicando lo mismo al productor que al comprador. La sociedad tiene hoy en bodega 40.000 cántaras de vino de su propia cosecha, y además, en el pueblo existen 200.000, y para mas confianza de los compradores se ha quedado con la correduria de vinos, impidiendo así ciertos manejos que ningun beneficio reportaban á los traficantes y cosecheros. Consecuencia inmediata ha sido que tan pronto como ha empezado á tomar á su cargo la correduria, ha bajado la mitad los derechos de corretaje.

Valencia.—*Aceites*.—Durante el curso de la quincena se han vendido las existencias que habia en el mercado, para la exportacion al extranjero á los precios de 41'31 á 42'25 rs. los 10 kilos; pero por los nuevos arribos pretenden los tenedores un real mas por cada fraccion, en vista de que en los puntos productores es muy solicitado el aceite. Para cubrir las necesidades de los pueblos que, por efecto de la piedra, carecen de esta rica y apreciada produccion.

Trigos.—Los precios son:

Duros.—De Castilla ó manchegos, 90 á 93. De Andalucía y Extremadura, 90 á 95. De esta huerta, 90 á 94.

Tiernos.—Candeal de la mancha, 90 á 100. Jeja, 86 á 90.—Calma fuertes existencias y arribos; aspecto segun sea la salida.

Valoria (Valladolid).—Paralizadas las ventas de cereales y animadas las del vino, habiendo salido en la última semana unas 2.000 cántaras, la mayor parte para Francia, para donde hay ajustadas nuevas partidas.

Los precios que en granos y vinos rigen actualmente, son:

Trigo, de 40 á 44 rs. fanega; morcajo, 36 id. id.; centeno, 27 id. id.; cebada, de 19 á 20 id. id.; avena, de 15 á 16 id. id.; vino, 10 rs. cántaro.

Valladolid.—Trigo, de 43 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 222 hectólitros de trigo que se pagaron de 10'75 á 10'87 pesetas los 43'24 kilos.

Idem 222 de centeno á 6'87 pesetas los 41'40 kilos.

En el Canal han entrado 444 hectólitros de trigo que se pagaron á 10'81 pesetas los 43'24 kilos.

LOCAL.

Un periódico de esta localidad ha ayer la triste noticia de que en el predio Aumedrá de Alaró varios olivos arrancados por la fuerza del viento cayeron sobre unas pobres jornaleras que en número de treinta habian suspendido la recoleccion de aceituna y sentádose á comer, quedando veinte de estas infelices heridas, aunque solamente dos lo están de gravedad.

Hemos sido favorecidos con un lindo tomo de poesias publicado en la tipografia católica Balear que ha llegado á nuestras manos junto con la siguiente carta:

Sr. Director de EL COMERCIO:

Tengo el gusto de remitir á V. un ejemplar del tomo titulado *Poncelles*, cortado en este establecimiento.

Ofreciéndome con este motivo S. S. en J. C.—*Miguel Maura Pbro.*

Agradecemos las finas palabras y amistosos cumplidos que al Sr. Director de *El Ancora* hemos merecido y dámosle las gracias por su regalo tanto mas de agradecer cuanto en el se tributa un merecido homenaje á nuestros queridos amigos y colaboradores D. Gerónimo Roselló, D. Pedro de Alcántara Peña, D. Mateo Obrador Bennassar y D. Juan Alcover.

Además de las firmas de estos señores aparece en el tomito *Poncelles* las de los reputados poetas D. J. Luis Pons, D. M. Victoriano Amer, D. Miguel Costa, D. Tomás Forteza, D. Juan O-Neille, D. Tomás Aguiló y don Bartolomé Ferrá.

La impresion de la obra es bastante esmerada.

Ante una numerosa concurrencia púsose anoche en escena *La piedra de toque*, preciosa comedia que fué magníficamente interpretada, siendo los actores que en ella tomaron parte muy aplaudidos.

De *La casa de Campo* nada decimos, pues sabido es cuanto hace en ella la simpática actriz Sra. Llorente.

Asegúrase que algunos sócios del Círculo Matorquin en vista de que en esta sociedad no han de

darse bailes de máscara este año, se han reunido para organizar algunos en el Teatro Principal.

Dícese que en el Conservatorio Balear se discute con tal calor la cuestion de los bailes de máscara que se ha llegado á formular por los partidarios de esta una proposicion en que se pide la reforma del reglamento.

Leemos en un periódico que para llenar las vacantes de la academia de Bellas Artes han sido nombrados los Sres. D. Eusebio Pascual y D. Guillermo Galmés.

El «Áncora» sabe que el reglamento para la Escuela Mercantil, cuya redaccion se encomendó al ilustrado abogado D. Manuel Guasp está ya concluido, y que dentro de algunos dias se reunirá la Junta General para su discusion y aprobacion definitiva.

Pues es mucho saber para un periódico que al parecer hasta ahora habia ignorado que el esfuerzo individual habia creado este centro de enseñanza.

Leemos en «La Opinion» de ayer:

«Nos consta que algunos de los señores concejales que forman parte del Ayuntamiento piensan presentar en la sesion de hoy una proposicion para que se acuerde suprimir por innecesaria, ineficaz y gravosa la intervencion que hoy ejerce el Municipio en la recaudacion del impuesto de consumos.

No podemos menos de aplaudir el pensamiento de estos señores y de manifestar nuestra entera conformidad con el designio que les guía, mas opinamos que justamente por ser éste muy laudable: por tratar de acudir un bien á los intereses del comun y por ser una idea simpática á todo el público y á la prensa que ya en múltiples ocasiones ha manifestado la conveniencia y la necesidad de que se suprima aquel servicio, justamente por todas estas razones positivas ostensibles y por algunas otras negativas reservadas es probable que no lo acuerde el Ayuntamiento.

Al menos á tales hechos nos tiene acostumbrados ya pues son repetidas las ocasiones en que la corporacion actual, consecuente consigo misma, ha tomado distintos acuerdos en contra de la opinion pública.

Esperamos saber el resultado de esta proposicion que publicaremos oportunamente si no tiene el resultado que es de apetecer, tanto para satisfaccion de los que la han concebido, como para oprobio de los que la hayan rechazado y probablemente rechazarán.»

«El Isleño» de ayer dice lo siguiente:

«Esta mañana ha fallecido á la avanzada edad de 81 años el honrado y laborioso industrial D. Antonio Mas, quien además de importantes cargos periciales habia merecido en distintas ocasiones representar en el Ayuntamiento á sus conciudadanos. Acompañamos á su familia en el sentimiento producido por tan sensible desgracia.»

Copiamos de «El Áncora».

«La obrería de la iglesia de Son Rapiña ha solicitado á nuestro M. I. Ayuntamiento varios retablos procedentes del Oratorio que fué del gremio de Carniceros, y dicha Corporacion ha tenido á bien concedérselos, mostrando por este medio su acertado proceder, pues al mismo tiempo que se conservarán aquellas pinturas, contribuye al adorno de aquel nuevo edificio, que radica en nuestro término municipal.»

Son curiosas las noticias que una carta de «El Correo» publica relativas á la República de Andorra, y como se trata de un país poco conocido, creemos que nuestros lectores verán con gusto su reproducción.

«Andorra es un pequeñísimo Estado entre lo mas escabroso de los Pirineos, habitado por 6.000 almas, dividido en seis parroquias ó municipios y gobernado por un Consejo general compuesto de veinticuatro concejales, presidido por el síndico general que ellos mismos se nombran.

Desde el siglo IX viene la república de Andorra, refractoria á todo progreso y modificacion, bajo la directa é inmediata tutela ó soberanía, con mero y mixto imperio de dos co-príncipes, que en la actualidad lo son el Ilmo. Sr. Obispo de Urgel y el jefe de la nacion francesa, ejerciendo su soberanía *pro indiviso*, nombrando cada uno un veguer que administra la justicia criminal y es jefe de la fuerza pública y un bayle que es el juez de los asuntos civiles, con apelacion uno y otro al juez de apelaciones y en última instancia á uno de los co-príncipes.

Los asuntos administrativos que ellos llaman veeduría, los resuelven en primera instancia los consejos parroquiales; en segunda el consejo general; en tercera y última, éste asistido de su asesor, que ordinariamente es un letrado de esta ciudad.

Como país montañoso y sumamente accidentado, es muy rico y abundante en aguas termales, minas, canteras y otros efectos naturales, que siguen sin explotar casi en absoluto, á causa del mal estado de los caminos que al país conducen tanto de España como de Francia.

La inmunidad ó independencia que tan reducido país goza en el corazon de Europa, ha excitado la codicia de algunas empresas extranjeras para establecer en él casas de juego al estilo de las que se encuentran en Mónaco, y antes establecidas en Baden, Bisbaden y otros puntos; pero para encubrir su objeto, prometen á sus cándidos moradores que si les permiten establecer casas de baños, casinos, fondas y otros edificios para explotar sus ocultas riquezas, les darán subvenciones, carreteras y hasta caminos de hierro.

Tan halagüeñas promesas han seducido la parte baja de los habitantes, que es muy numerosa (por efecto

de la esterilidad del terreno); y fascinados con la esperanza de ser con ello muy luego ricos y poderosos, han excitado el celo de las autoridades para que accedieran á cuanto aquellos empresarios les solicitan.

El gobierno que habia constituido, convencido de que tan exorbitantes promesas debian de tener un fin desastroso, tanto para la independencia del país como para la moralidad pública, oponia á ello algun reparo, escudándose principalmente en que nada para sí podian resolver, sino que necesitaban del concurso de los dos co-príncipes.

Los partidarios de las empresas que tanto ofrecian, se han últimamente levantado en armas, y el dia 8 de Diciembre último, al amanecer, ocuparon militarmente la capital del Estado y se presentaron al síndico general, obligándole á dimitir el cargo y hacer entrega del sello y de las llaves de la casa-Consejo, en la que se reunieron los amotinados, donde destituyeron los Concejales que no les parecieron adictos, y nombraron otros con mas un síndico y un sub-síndico.

Tan brusco golpe ha llamado seriamente la atencion tanto del gobierno francés como del español, enviando aquel desde luego su veguer ó representante al efecto de conciliar los ánimos y reponer las cosas en su estado normal y regular, pero los nuevos gobernadores, celosos de su poder y mando, desoyeron, no solo las súplicas y amonestaciones del representante francés, sino tambien sus órdenes y mandatos, el cual, viéndose así desairado y desobedecido, formuló una muy seria protesta, suspendió de sus funciones al Bayle y se retiró á su país á dar cuenta al gobierno.

El gobierno español, no pudiendo inmiscuirse en los asuntos interiores de aquel Estado, se ha limitado á tomar las precauciones convenientes para que la perturbacion no trascendiera á España, y á enviar delegados que con toda minuciosidad y exactitud se enteraran del objeto del movimiento, causas que lo han producido, personas que los escitan y objeto que lo motiva, lo que ha podido obtener con toda claridad y precision.

El gobierno francés, aprobando la conducta de su representante, ha manifestado ya su decidido propósito de no reconocer al gobierno intruso, y el Ilmo. señor Obispo de Urgel, quizá para evitar males mayores, quizá por consejo del gobierno español, quizá por órdenes terminantes recibidas de Roma, ha determinado tomar posesion de su Principado, lo que ha tenido lugar el dia 3 de los corrientes por medio de su delegado especial el licenciado D. Fidel Alós; y está, al parecer, resuelto á regularizar la marcha política y administrativa de Andorra de comun acuerdo con el gobierno francés.»

Serian cosa de las nueve del dia de ayer que

el guardia municipal se apercebíó de que habia sido robado el grifo de la fuente de la calle de la Marina, dicha fuente lleva unos siete metros de presion de agua, se puede considerar que remojada se llevó el ladrón.

Hace cosa de quince dias hicieron trozos el de la calle de San Pedro.

Hará casi un mes se llevaron el de la calle del Sitjar.

En la calle del Conquistador tambien se llevaron el boton ó punto donde se apoyan para sacar agua.

Tampoco no hace mucho tiempo á golpes de lima destruyeron el cuerpo de bomba de la plaza del Aceite.

Y á propósito de esto dice *El Diario de Palma*:

En pocos meses se ha robado el grifon del Sitjar, destruido al parecer á martillazos el de la calle de San Pedro y robado ahora el de la calle de la Marina.

No se comprende que esto se haga por el simple deseo de destruir, á pesar de que por desgracia no falta vandalismo en este país: es posible que haya quien, para desacreditar al Ayuntamiento ó al actual régimen de abasto de aguas, cometa tales fechorias. Es preciso que el Sr. Alcalde dé órdenes terminantes á la Guardia Municipal y cuerpo de serenos, para que vigilen con gran cuidado para atrapar al autor de esos incalificables hechos, improprios de pueblos civilizados. Hay que advertir que un grifon suele valer de diez y seis á veinte duros.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio y amigo: He de merecer de V. se sirva insertar en el periódico la adjunta carta que he dirigido á D. Joaquin Fiol:

Palma 12 Enero de 1881.

Muy señor mio: voy á contestar su carta del dia 8, en la forma mas templada que me sea posible aunque el ataque haya sido inusitado.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion debo rectificar un concepto erróneo del suelto con que encabezó mi carta del dia 6. En el me titula V. su *queridísimo amigo*. Debo hacer constar que no quiero la amistad de V. ni particular, ni literaria. La particular porque el suelto del dia 3 me obligó á renunciar á ella. La literaria porque nada absolutamente podría aprender á su lado, á pesar de la necesidad que de ello tengo.

Rectificando este concepto entro en el fondo de la cuestion por V. en mal hora iniciada. Soy el ofendido y conste que no he buscado el debate; pero que no lo rehuyo.

V. empezó faltando á las leyes del compañerismo social y á las consideraciones que se deben personas nacidas bajo un mismo cielo. V. demostró desconocer tambien las leyes del procedimiento, saliendo á mi defensa sin que yo se lo hubiera pedido y dando publicidad en las columnas de su periódico á un suelto depresivo para mi y publicado en *La Campana*, sin recordar que los insultos jamás han rebajado á la persona insultada sino que vuelven siempre sobre la que los profirió.

Su conducta sobre este particular está por todos

juzgada. Sus compañeros en la prensa contestaron á semejante acto con el elocuente lenguaje del silencio.

Empieza V. su carta del 8 significando que ya tenia noticia de la mia del dia 6 por haberla ido leyendo de casa en casa y á muchos de sus amigos de V. Siento tener que salir á la defensa de estos. No puedo juzgarlos con el mismo criterio desfavorable de V., que se honra con su amistad, haciéndoles representar el ridiculo papel que les atribuye. Yo á mi vez sabia de la carta de V., por persona á quien se la habia leído en una reunion en su despacho, y no es amiga mia, porque mis amigos no pierden el tiempo en la innocente ocupacion de pasar recados y divulgar noticias. Detesto el oficio con mayor motivo desde que leí á *Becquer*. Recuerdo que este correcto escritor hablando de un personaje á quien le habian favorecido con una mala noticia, dice con su privilegiado talento; *era un amigo*.

Cierto que fui á dar las gracias á varios redactores de *La Opinion* por el suelto del dia 3, pero deja V. olvidado que al mismo tiempo les significó que se las daria por escrito, y así la hice; por consiguiente en esto no existe inconsecuencia, ni prueba que en aquellos momentos se hallará ofuscado mi *claro entendimiento*.

Siendo los apuros de V. por su ignorancia respecto del tratamiento que debia darme en su carta, que mucha ignorancia es de una persona de tantos tratamientos como V. Siento que un ex-gobernador ignore que no tiene tratamiento un exconsejal y que como Decano tampoco lo tengo, y aun cuando lo tuviera no lo mencionaria como V. en quien las decoraciones y tratamientos eclipsan ya su democracia.

Somos antipodas, V. ejerciendo empleos elevados y retribuidos. Yo cargos modestos sin retribucion.

Creo que reconvenirme por no haberle dado en mi carta anterior el tratamiento de S. E. I. no tiene oportunidad. Todo el mundo sabe que el mas comprende el menos y al darle el de excelencia no falte á lo que á V. es debido. Añade V. que los tratamientos los tiene V. por méritos y servicios. Serán la recompensa debida á su consecuencia política, por haber sido federal hasta el Setiembre del 68, despues cimbrío, despues de votado el ex-rey don Amadeo, radical, y hoy posibilista.

Asegura V. que somos dos poetas zarramplines. Ha dado V. con la frase. Pero no hable V. de literatura porque vamos á romper el tejado.

Que en Madrid hay gente que no se dedica mas que á cazar gazapos y han creído cazar uno cogiendo mis *décimas á Breton*. No comprendo la habilidad de esa gente. O son principiantes ó no quieren cazar donde la caza abunda. Podrian haber casado otros en mis modestas composiciones, sin olvidar que hay con seguridad quien tiene mejor provisto el coto literario.

Que sus versos á Murcia son muy malos. Estoy completamente de acuerdo con usted.

Que yo le he plagado versos, no lo crea V. detesto las composiciones bilingües.

Espero que se servirá V. acreditar por carta ó por otro medio miosibilismo. Niego el hecho. Mas creo que en política se puede ser todo menos posibilista. El posibilismo hoy ya no tiene credo político. El posibilismo dice como los sectarios de Mahoma: Dios es Dios y Castelar su profeta.

Entremos en la cuestion Crédito Balear. Este párrafo nebuloso para mi voy á ponerlo en claro, no sea en alguien sospeche que V. como individuo de la junta de gobierno de aquella sociedad me ha sacado de algun apuro. Se trataba del nombramiento de procurador de la misma que aspiraba y nada mas, nombramiento que no llegó á efectuarse. A V. nada he pedido en mi vida.

Siendo la cuestion meramente personal, podriamos descender al terreno, para mi siempre vedado, de discutir actos de la vida privada, sin embargo, autorizo porque con completa libertad se discutan los míos públicos y privados.

El último párrafo de su carta, el mas delicioso por su forma, que no puedo hoy analizar por mis muchas ocupaciones, contiene su despedida anunciándome que no volvera V. á ocuparse de mi. Gracias á Dios que deja V. en paz el habla del inmortal Cervantes.

S. S. S.

Jaimé Solom y Vich.

A la hora de entrar en prensa nuestro número ni ha llegado el correo ni se reciben partes, pues el telégrafo funciona con dificultad; todo con seguridad por efecto del temporal que reina.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 14 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	153'83	468'50 D
Alfombrera	300	300	88	290
Cambio Mallorca	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307'50 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	95'00	475'00 D
Docks almacenes generales	500	125	31'50	157'50 D
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	500	300		
Escuela Mercantil	125	125		
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	67'00	335'00 D
Harinera Balear	500	250	46'00	230'00 D
Harinera Mallorca	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorca	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	10'50	52'50 D
La Balear (seguros contra incendios)	300	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorca	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorca	100	100	140	140 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorca	500	150	35'00	175'00 D

ANUNCIOS.



El vapor-correo

MENORCA

saldrá de este puerto para el de Mahon todos los lunes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo.

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NÚM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca.

Se alquila una cochera

que tiene cabida para doce carruajes y cuadras para otras tantas caballerías, almacenes para colocar paja y demas comidas necesarias para un año; abrevaderos con agua de fuente á grifo y un pozo: esta casa es utilizable para cotaduría ú otra industria, y está situada en la calle de los Olmos núm. 142 con otra puerta que da delante la plaza de Toros. Para su ajuste avistarse con D. Jaime Comas, S. Sebastian núm. 4 entresuelo con D. Cristóbal Sampol Olmos 146. 8-3

IMPORTANTE.

Los Sres. almacenistas de viveres que deseen suministrar lo necesario para la condimentación de los ranchos de la fuerza del Regimiento de Filipinas en esta plaza pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado (en los pabellones del cuartel del Carmen piso primero número 6) desde la publicación de este anuncio hasta el día 15 del corriente á las 8 de su mañana, debiendo el mismo día y hora de las 12 encontrarse en dicho cuartel con muestras de los citados artículos los cuales deberán ser de primera calidad.—Menendez.

LA BALEAR

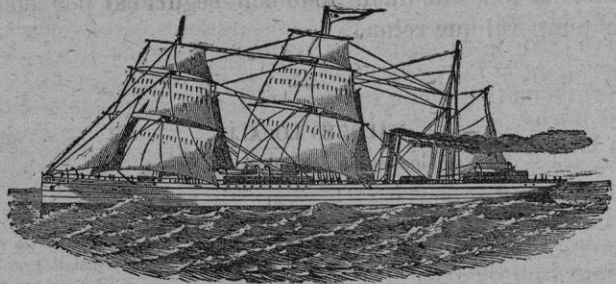
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta general de Sres. accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus estatutos, tendrá lugar el día dos de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21 pral. derecha.—Palma 8 Enero de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LAS BALEARES.

Habiendo cesado D. Eduardo Garcia Mariño en el cargo de Jefe de la Comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, en virtud de lo dispuesto por la Direccion General de Contribuciones en orden de 9 Diciembre último; queda encargado interinamente de la misma el auxiliar D. Francisco Espin.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes é industriales de esta provincia. Palma 12 Enero de 1881.—El Jefe Económico.—Fermín Gonzalez Salazar.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del séptimo dividiendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15-13

¡Por 9 duros!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien
Teneduría de libros. S. Miguel 94. 10-4

CALENDARIOS DE PARED

CONOCIDOS GENERALMENTE CON EL NOMBRE DE

AMERICANOS.

HAY UN GRAN SURTIDO EN VENTA, AL PRECIO DE

media peseta uno

en la Biblioteca Popular Constitucion 90.

El Leon.

Compañía Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.ª Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 19



CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día seis del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta. Palma 11 de Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felis y Ferrá. P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valenti.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 28

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el día 2 del próximo Febrero, á las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas.—Palma 10 Enero de 1881.—El vocal Secretario, Eusebio Estada.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 15 de Enero de 1881.
10.ª de abono.—9.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 4 actos titulada:

EL TEJADO DE VIDRIO

Dirigida por el primer actor Sr. Maza.

3.º La bonita pieza cómica en un acto nominada:

UN TIGRE DE BENGALA

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1'20 rs.
A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Smo. NOMBRE de JESÚS Santa ESTEFANIA de QUINZANI, Santos FULGENCIO obispo, HONORATO arzobispo y BERARDO y compañeros mártires.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Continuan en San Francisco, dedicado al Beato Raimundo Lulio, siendo la exposicion á las seis á las nueve y media nona y á las diez misa mayor con sermón por el P. Juan Mir, concluida la misa empezará la novena del Beato Raimundo. Por la tarde á las cuatro corona, á las seis y media oracion, estacion y la reserva.

En San Felipe-Neri en honra del Santo Cristo Rescatado, se celebrará la fiesta solemne; á las diez misa cantada por la música y sermón por el P. Francisco Salvá. Al anocheecer oracion, corona del Santo Cristo, y los gozos cantadas con música. Exposicion mañana y tarde.

En San Antonio de Viana al anocheecer se contarán solemnes completas en preparacion á la festividad del Santo Abad.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Virgen del Cármen iglesia de las Teresas.

Lunes 17.

San ANTONIO abad.

En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis corona, oracion, estacion y reserva procedida de Te-Deum.

En San Antonio de Viana, fiesta de su Titular á las diez misa con música y sermón por D. Miguel Maura. Al anocheecer continuará la novena.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados iglesia del Socorro.